



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

PRESIDENTA:

Dña. Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

Dña. Paula Molina Martínez-Lozano
Asesoría Jurídica.

Dña M. Dorotea Jover González
Interventora Delegada.

D. Fco. Javier Riosalido Hernández.
Técnico de la Dirección General de
Centros Educativos.

SECRETARIO:

Dña. Alicia Pérez Grau
Jefa de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 9 de marzo de 2020, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **S.G/C.A/3/2020** relativo a: **OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO EN EL IES “MANUEL TARRAGA ESCRIBANO” DE SAN PEDRO DEL PINATAR DE MURCIA.**

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia por la Sra. Presidenta el acto público, al que no asiste ningún licitador.

Con carácter previo, se deja constancia de que la empresa CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L, que ha hecho una proposición económica con valores anormales o desproporcionados, no ha justificado suficientemente que su oferta pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración, según informe técnico de fecha *21 de febrero de 2020* que se adjunta a la presente Acta.

La empresa GESTIÓN Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES, S.L, que también han hecho una proposición económica con valores anormales o desproporcionados, no ha aportado en el plazo concedido documentación alguna para justificar que su oferta pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración.





A continuación, se procede a la lectura del informe técnico de clasificación de ofertas, emitido en fecha *27 de febrero de 2020*, que se adjunta a la presente Acta, en virtud de lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con el citado informe, la Mesa acuerda **FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato, al haber obtenido la máxima puntuación, no incurso en baja anormal y cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen esta contratación, a la empresa **QUARTO PROYECTOS, S.L**, por un precio de 89.516,52.-€, más el correspondiente IVA del 21%, que supone un total de **108.314,99.-€**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

SECRETARIO

Fdo.- Pilar Moreno Hellín

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- Paula Molina Martínez-Lozano.

Fdo.- M. Dorotea Jover González

Fdo.- Fco. Javier Riosalido Hernández.

(Documento firmado electrónicamente)

09/03/2020 18:36:18 | 09/03/2020 16:55:21 | JOVER GONZÁLEZ, MARIA DOROTEA | 09/03/2020 13:49:47 | MOLINA MARTÍNEZ-LOZANO, PAULA | 09/03/2020 08:49:53 | MORENO HELLÍN, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-89b74e69-62ac-55c8-d1e7-0050569b6280

